

COM. 002/2016 - REQUERIR AL D.E. EN FORMA URGENTE LA REPARACION DE ROTURA DE CALLES FRANCIA Y STORNI

Publicado el 9 noviembre, 2016

...VISTO

Los reiterados reclamos recibidos por los vecinos del Barrio Industrial, en especial de los frentistas de las calles Francia y su intersección con calle Alfonsina Storni, y habiendo comprobado el calamitoso estado en que se encuentran dichas arterias;

...CONSIDERANDO

QUE se trata de arterias utilizadas por gran cantidad de vecinos por encontrarse cerca de una escuela muy concurrida, lo que la hace altamente transitada;

QUE se trata de una zona que esta densamente poblada y que se torna intransitable los días de lluvia;

QUE la rotura de las calles fue ocasionada por el Municipio en oportunidad de la colocación de un caño;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN

-

ARTICULO 1º - REQUERIR al Departamento Ejecutivo la reparación en forma urgente de las calles:

-Francia entre Hilario Lagos y Alfonsina Storni;

-Francia en su intersección con Storni

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2016 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Noviembre de 2016.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Noviembre de 2016.-